

28 ABRIL/22
**DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD
Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**EL TRABAJO
ES UN DERECHO**

**LA SALUD
TAMBIÉN**

**#LaSaludEsUnDerecho
#28Abril**



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

28 DE ABRIL 2022**DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

LA PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE LA RECUPERACIÓN HACER DE LA SALUD LABORAL UN DERECHO FUNDAMENTAL

Tras dos años de pandemia por la COVID-19, se ha puesto de manifiesto que la salud pública y la salud laboral deben de ir de la mano. Ha quedado patente que garantizar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo ha sido una de las claves para contener y controlar la transmisión de virus en el conjunto de la sociedad.

Es el momento de empezar a evaluar los efectos que en términos de salud está teniendo esta tragedia. Más de 11 millones de contagios y de 100.000 muertes en España desde el inicio de la pandemia son la demostración más visible de la dimensión del problema, pero a medida que pasa el tiempo van aflorando otras cuestiones que afrontar, como las derivadas de los casos de COVID persistente, con consecuencias laborales para quienes lo sufren y que exigen de políticas de prevención y de seguridad social específicas que aún no se están desarrollando. Y siguen pendientes otras como que, en nuestro país, la COVID-19 sigue sin ser incluida en el listado de enfermedades profesionales, lo que hace que muchas personas trabajadoras queden desamparadas y sin la prestación que merecen.

La pandemia también ha servido para poner en la palestra el grave problema de salud mental en nuestra sociedad. Los sindicatos ya veníamos denunciando con anterioridad como la precariedad y el deterioro de las condiciones de trabajo están afectando a la salud de la población trabajadora. Las patologías derivadas de la exposición a los riesgos psicosociales no se consideran como enfermedad profesional y los trastornos mentales apenas se notifican como accidente de trabajo. Es imprescindible y urgente desarrollar legislación específica e impulsar políticas públicas para afrontar este problema de primer orden, donde los servicios públicos de salud pueden impulsar diagnósticos de sospecha cuando llegan a sus consultas patologías susceptibles de ser de origen profesional.

Los accidentes de trabajo con baja repuntan un 18% respecto al año anterior, como cabía esperar después de un 2020 en el que disminuyeron un 22% por el frenazo de la actividad productiva debido al inicio de la pandemia. Si bien la incidencia de la siniestralidad se mantiene en valores inferiores a la etapa prepandemia, no es menos cierto que sigue estancada y no ha sido posible reducirla en la última década. No nos podemos resignar a contabilizar más de 1.300.000 accidentes de trabajo y más de 700 muertes al año. Cuesta mucho digerir cómo año a año siguen produciéndose muertes por causas fácilmente prevenibles y evitables como las caídas en altura, golpes o atrapamientos. En este momento en que la actividad parece que vuelve a relanzarse gracias en parte, a la puesta en marcha de los proyectos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, muchos de ellos destinados a sectores con alta siniestralidad, es esencial que el proceso venga acompañado de un impulso decidido a las políticas públicas activas en materia de prevención de riesgos laborales, así como de un aumento de la actividad inspectora.

El subregistro de enfermedades profesionales se ha intensificado durante el periodo de pandemia. Los escasísimos 9.358 partes comunicados de baja por enfermedad profesional en 2021 nos retrotraen a niveles de notificación de 2015. El procedimiento de notificación y registro es absolutamente inoperante, priva a las personas trabajadoras del reconocimiento del origen laboral de su enfermedad y del acceso a las prestaciones a las que tienen derecho, además de tener un impacto directo en la prevención porque lo que no se registra no existe y, por lo tanto, no se previene. Y si en algún tipo de patologías es especialmente escandalosa esta ineficacia es, en los cánceres de origen laboral. En 2021 sólo se han comunicado 51 partes de enfermedad profesional por agentes cancerígenos, de los cuales sólo 35 lo son con baja. Y eso cuando las estimaciones más prudentes elevan a más de 10.000 casos anuales de cáncer por exposiciones laborales en España.



Capítulo aparte es la situación del amianto, un cancerígeno cuyo uso lleva 20 años prohibido y que seguirá causando enfermedad y muerte mientras no se elabore una estrategia estatal para su erradicación. La eliminación de amianto asociada a los proyectos de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética es un buen primer paso, pero se hacen necesarias líneas específicas de financiación para desterrar al amianto de la historia de nuestro país. Debemos recordar que los poderes públicos españoles tienen una deuda con las personas que enfermaron por el amianto en tiempos en los que, a pesar de conocer sus efectos mortales, no se prohibió su uso. Por ello, hay que aprobar el fondo de compensación de las víctimas del amianto dando cobertura a las exposiciones laborales, familiares y ambientales, librándoles del calvario administrativo y judicial al que actualmente se ven sometidos para ver sus daños indemnizados.

En lo que llevamos de legislatura, el Gobierno junto con los agentes sociales, hemos acometido políticas y cambios legislativos para afrontar los desafíos de la pandemia y de la precarización del sistema de relaciones laborales. Los ERTES, las subidas de SMI, la Ley Rider, la Ley del trabajo a distancia y, sobre todo, la reforma laboral, han supuesto un giro significativo en las políticas sociolaborales. La reducción de la temporalidad que ya se apunta en los primeros meses de vigencia de la reforma laboral será sin duda un vector de mejora de los indicadores de salud y seguridad en el trabajo. Es una realidad que la precariedad laboral mata y se han dado pasos importantes para acabar con ella, pero si no se impulsan políticas decididas en materia de prevención de riesgos, si no se convierte en una de las prioridades del Gobierno de coalición, dichas mejoras pueden verse anuladas.

En este contexto, el Gobierno debe abrir una mesa de diálogo social para poner el foco en la prevención de riesgos laborales y en las condiciones de salud y seguridad en los centros de trabajo. Es necesario repensar el modelo de gestión preventiva en las empresas y fortalecer los organismos con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Son necesarios cambios legislativos para interiorizar la prevención en el seno de las empresas, con el fin de gestionar la prevención de manera eficaz, así como revertir las normas que permitieron asumir la prevención al empresario en las empresas hasta 25 personas trabajadoras, mejorar la calidad de las actividades preventivas (tanto técnicas como de vigilancia de la salud), incorporar la perspectiva de género en la prevención y abordar los riesgos derivados de las nuevas formas de organización del trabajo (digitalización, inteligencia artificial, teletrabajo, trabajo en plataformas), especialmente su impacto en los riesgos psicosociales, así como los riesgos derivados de los efectos que el Cambio Climático tiene para la salud de las personas trabajadoras. Se precisa ampliar los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y de los organismos técnicos como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una Fiscalía que aborde con más intensidad su acción en los delitos de riesgo y de daño a la salud de las personas trabajadoras. Tampoco puede faltar la creación del delegado o delegada de prevención territorial y/o sectorial para todas aquellas empresas en las que no disponen de representación sindical. Se deben incorporar al ordenamiento español directivas como las de cancerígenos o de radiaciones ionizantes sin rebajar los niveles de protección vigentes en España y sin incumplir los periodos máximos de trasposición, como viene sucediendo. Hay que actualizar el cuadro de enfermedades profesionales y cambiar su sistema de notificación por otro más operativo.

Actualmente, estamos inmersos en la negociación de la futura Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2027, en la que los sindicatos tenemos como prioridad que se garanticen entornos laborales seguros y libres de riesgos, con el fin de conseguir el mayor impacto posible en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y en la reducción de la siniestralidad.

En definitiva, necesitamos situar la prevención de riesgos laborales en el centro de la recuperación y a las personas en el centro de todas las políticas. Porque la salud es un derecho fundamental también en el trabajo.

Actos de CCOO en la región con motivo del 28 de abril

Como cada 28 de abril, CCOO ha programado en la región diferentes actos en cada una de las provincias.

“Un día para recordar a las víctimas de accidentes laborales y para seguir reivindicando medidas de prevención y una mejora de las condiciones de seguridad y salud en las empresas para acabar con la lacra de la siniestralidad laboral”, afirma Raquel Payo, secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM.

ALBACETE

El día 25 de abril se inaugurará a las 11.15 horas en la Facultad de Derecho de la UCLM una exposición con cartelería del sindicato en materia de seguridad y salud laboral; el 26 de abril se impartirá un seminario sobre factores de seguridad en el trabajo dirigido a delegados y delegadas y que tendrá lugar en la sede del sindicato; el 28 de abril lectura del manifiesto en la Plaza Mayor a las 12.00 horas; y el 3 de mayo seminario sobre la actividad de la Inspección de Trabajo, también en la sede del sindicato.

CIUDAD REAL

El 26 de abril tendrá lugar a partir de las 10.30 horas el acto de reconocimiento a delegados y delegadas de



prevención por su labor en los centros de trabajo y a continuación la inauguración de la exposición al público de carteles de seguridad y salud laboral, en Puertollano, en la Casa de Baños; el 28 de abril a las 12.00 horas lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional en la puerta del edificio de sindicatos; y los días 5 y 10 de mayo mayo talleres formativos sobre prevención dirigido a delegados y delegadas y sobre la actuación de la Inspección de Trabajo, respectivamente, ambos en la sede del sindicato.

CUENCA

El 27 de abril seminario sobre la intervención sindical para mejorar la seguridad; el 28 de abril a las 12.00 horas lectura del manifiesto en la puerta de la sede sindical; y el 17 de mayo jornada formativa sobre la actuación de la Inspección de Trabajo, todo ello en la sede de CCOO.

GUADALAJARA

El 28 de abril se podrá visitar la exposición al público con carteles en materia de seguridad y salud laboral en la

sede del sindicato, donde también tendrá lugar un seminario sobre factores de seguridad en el trabajo dirigido a la representación legal de las y los trabajadores, además habrá frente a la sede de CEOE lectura del manifiesto; el 24 de mayo el sindicato impartirá una jornada formativa sobre la actuación de la Inspección de Trabajo.

TOLEDO

Por último en la capital regional, con motivo del 28 de abril hace unos días el sindicato ya impartió un curso de formación en el que se abordó la importancia de la prevención y de la intervención sindical para la mejora de la seguridad y salud laboral en las empresas. El 25 de abril habrá un encuentro con dos grandes empresas de la provincia que gracias al trabajo de las y los delegados han logrado disminuir la siniestralidad laboral. El 27 de abril tendrá lugar una jornada formativa sobre la actuación de la Inspección de Trabajo; y el 28 de abril habrá lectura del manifiesto a las 12.00 horas en la Plaza de Zocodover.

#28Abril

#LaSaludEsUnDerecho

CCOO CLM y Extremadura comparten la necesidad de seguir impulsando el diálogo social para recuperar derechos y alcanzar un pacto de rentas

“El IPC está siendo un hándicap importante para todos, principalmente para los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras, haciendo que muchas familias no puedan llegar a final de mes y provocando el aumento de las bolsas de pobreza. CCOO vamos a hacer fuerza en la parte que nos corresponde para que la patronal entienda que es imprescindible llegar a un acuerdo en materia salarial”, afirma el secretario general de CCOO CLM.

“Es necesaria una reforma fiscal que posibilite el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad y del Estado de bienestar que como clase trabajadora estamos reivindicando. Necesitamos la cultura de la fiscalidad, porque estamos viendo como es el empresariado el gran beneficiario de las ayudas por parte de gobiernos estatales, regionales y locales”, señala la secretaria general de CCOO Extremadura.



Las Ejecutivas de CCOO de Castilla-La Mancha y CCOO Extremadura han mantenido este miércoles y jueves un encuentro de trabajo en Toledo para compartir e intercambiar experiencias y estrategias sobre las principales cuestiones y retos que ocupan la acción del sindicato en materia de diálogo social, negociación colectiva, despoblación, vertebración del territorio, igualdad, salud laboral, políticas sociales y de empleo o fiscalidad, entre otros retos.

Así lo manifestaron en rueda de prensa la secretaria general de CCOO Extremadura, Encarna Chacón, y el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, quienes han puesto en valor los logros obtenidos en lo que llevamos de legislatura fruto del diálogo social como la reforma laboral, el acuerdo en materia de pensiones o las subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y han coincidido en la necesidad de seguir impulsando este diálogo social y de alcanzar un pacto de rentas.

“En los últimos años el diálogo social ha sido la principal bandera, hacía décadas que el diálogo social no era tan fructífero en este país y que se tiene que seguir desarrollando”, ha afirmado De la Rosa, quien ha añadido que “queremos que el diálogo social sirva en Castilla-La Mancha y Extremadura para hacer política de la buena, para que podamos discutir sobre todo lo que afecta a las personas, legislar desde el diálogo social es una prioridad”.

“La concertación social y la movilización sindical han permitido la recuperación de derechos, derogando normativas que la derecha en este país impuso de manera unilateral”, ha subrayado por su parte Chacón.

CCOO Extremadura y CCOO CLM denuncian la irresponsabilidad patronal por no querer abordar un pacto de rentas, ni la posibilidad de alcanzar un acuerdo de negociación colectiva tan importante en estos complicados momentos. **LEER MÁS**



CCOO CLM te forma

CCOO de Castilla-La Mancha sigue haciendo una apuesta clara por la formación sindical porque el sindicato entiende que contar con delegados y delegadas sindicales bien preparados es garantía de una mejor defensa de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales.

Esta semana se han impartido en la región diferentes jornadas formativas, una en Toledo sobre la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de planes de igualdad.

También sobre la negociación de protocolos para la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de género, con cursos en Toledo y en Guadalajara; y otro en Cuenca sobre las diferentes fórmulas de contratación y las nóminas.

Si quieres estar informado/a de la oferta formativa del sindicato visita nuestra web.



Ante el crecimiento del empleo de personas extranjeras en más de un 9% en CLM, CCOO estará vigilante para evitar se repitan situaciones de explotación extrema

La creación de empleo también llega a las personas de origen extranjero, con 71.485 trabajadoras y trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Castilla-La Mancha, lo que supone un crecimiento de la afiliación media superior al 9% respecto a hace un año.

“El dinamismo económico continúa, cierto que marcado por la pandemia y en medio de un entorno de reajuste de modelos y precisamente este entorno en transformación es lo que determina que sea aún más importante avanzar en igualdad, contener los precios y subir los salarios”, afirma María Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM.

“La riqueza se sigue generando y de forma muy notable, pero se está acumulando en pocas manos, por ello es necesario potenciar los mecanismos de reparto de la riqueza y de ruptura de las desigualdades”.

Además, en el caso de las personas de origen extranjero, acumulan vulnera-

bilidades y “es necesario estar vigilantes para evitar que se produzcan casos de explotación extrema como los que hemos visto en años anteriores en las campañas agrícolas”, señala la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, quien añade que “hay que visibilizar el papel fundamental de estos trabajadores y trabajadoras para que salgan adelante estas campañas tan importantes para Castilla-La Mancha y que serían inviables sin su trabajo”

En cuanto a la evolución por regímenes, la afiliación baja en el Régimen Especial Agrario (- 990; - 7,26 %) y sube en el Sistema Especial de Empleadas de Hogar (+05; + 0,14%), en el Régimen General (+ 277; + 0,62%) y en el Régimen Especial de Autónomos (+ 49; + 0,49%), lo que confirma la vinculación del descenso de la afiliación en marzo al peso de la agricultura en el empleo de las personas extranjeras.

LEER MÁS



DEFENDERSE
es esencial
CCOO

CCOO del Hábitat prepara a sus delegados y delegadas para hacer realidad los nuevos derechos laborales

La federación CCOO del Hábitat de Castilla-La Mancha ha reunido este martes en Toledo a más de 200 delegados y delegadas de las cinco provincias para planificar la acción sindical a desplegar en los próximos meses “para hacer realidad la reforma laboral en los centros de trabajo.” A la asamblea, presidida por la secretaria general de CCOO del Hábitat CLM, Maribel Cabañero, asistieron a su vez el secretario general estatal de esta federación, Daniel Barragán, y el secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa. Ambos destacaron el peso específico de CCOO-Habitat CLM en sus respectivas organizaciones federal y territorial; y lo importante que es para el conjunto de las CCOO garantizar la aplicación efectiva de la reforma laboral en sus sectores de actividad.

“Lo que nos hemos marcado es formar a los representantes de los trabajadores para que la reforma se cumpla al cien por cien. Sabemos que tendremos que estar muy vigilantes para que las empresas no traten de darle la vuelta a la reforma; ya nos estamos



encontrando con situaciones en distintas mesas de negociación donde la parte empresarial esta intentando buscar la trampa,” advirtió Maribel Cabañero.

Por eso, “queremos que nuestros delegados y delegadas conozcan en

profundidad las nuevas herramientas normativas, que además afectan de manera muy directa a nuestros sectores tanto en materia de contratación como de aplicación de los convenios sectoriales.”

LEER MÁS

Entérate de todas las noticias de tu sindicato

Esanea el código QR



Download on the App Store

GET IT ON Google Play

DESCARGA LA APP



Los siete sindicatos del SESCAM anuncian movilizaciones para exigir la recuperación de la “Carrera Profesional YA”

Todos los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial del SESCAM han anunciado la convocatoria unitaria de movilizaciones para exigir la recuperación de la Carrera Profesional del personal estatutario del Servicio de Salud de CLM, bloqueada desde febrero de 2012.

En rueda de prensa conjunta ofrecida en el Hospital Nacional de Parapléjicos, los portavoces de los siete sindicatos, SATSE, CESM, CSIF, USICAM, USAE, CCOO y UGT, han recordado que Castilla-La Mancha es la única comunidad autónoma que aún no ha restablecido los procesos de acreditación y reconocimiento de la carrera profesional de sus profesionales sanitarios; y han denunciado que la última propuesta del SESCAM es no hacerlo hasta 2027, pese a que el pasado mes de octubre se comprometió públicamente a reabrirlos en 2023.

Las movilizaciones comenzarán el próximo 29 de abril con una concentración de todos los delegados y delegadas de los siete sindicatos ante las puertas de los Servicios Centrales del SESCAM; y “en caso de no obtener ninguna respuesta positiva, continuaremos con todas las medidas oportunas hasta cumplir con lo acordado y anunciado por la Administración”, señalan las organizaciones sindicales

en el Manifiesto “Carrera Profesional Ya en Castilla-La Mancha” que han hecho público esta mañana.

“Después de más de dos años de pandemia es hora de que los agradecimientos y aplausos pasen a materializarse en un verdadero reconocimiento”, reclama el Manifiesto.

LEER MÁS



La Federación de Industria celebra el inicio de las obras del HUB Logístico de Airbus en Albacete



El secretario general de la Federación de Industria de CCOO CLM, Ángel León, y la presidenta del comité de empresa de Airbus Helicopters Albacete, África Tarancón, han asistido al acto simbólico de

inicio de las obras del nuevo HUB Logístico e Industrial de la multinacional europea de la aeronáutica en Albacete.

“Felicitamos a Airbus, a Albacete, a Castilla-La Mancha y a

España; y a cuantas personas e instituciones han puesto de su parte para llegar a este momento. Celebramos el inicio de las obras de un proyecto logístico e industrial que Airbus diseñó y nos trasladó ya en 2017 y que CCOO apoyó desde el primer momento. Nos congratula asistir al paso capital que supone el día de hoy y que es no ya una promesa, sino una certeza de futuro”, indicó León.

Por su parte, África Tarancón destacó que “la actividad industrial y logística que se desarrollará en las futuras instalaciones, ya casi inminentes, sumada a la que venimos reali-

zando en y en torno a Airbus Helicopters, va a confirmar a Albacete como centro de referencia mundial en el sector aeronáutico. Hablamos de un sector estratégico por aportación al PIB, por tecnología, por vocación innovadora, por capacidad para generar empleo de calidad.”

“Desde CCOO estamos muy comprometidos con la puesta a disposición de la necesaria formación para el futuro empleo que se genere en este nuevo proyecto”, añadió finalmente León.

Fomento acepta estudiar las propuestas sindicales para superar conflicto de las brigadas de mantenimiento de carreteras

Los comités de empresa y los sindicatos representativos de los trabajadores de las Brigadas de Fomento, CCOO CSIF, UGT y STAS, han acordado “suspender temporalmente las movilizaciones” que vienen llevando a cabo desde el pasado mes de marzo, tras aceptar la Administración “estudiar la viabilidad” de las propuestas planteadas por la parte social en la Mesa Técnica celebrada ayer.

La Administración manifestó que en torno a estas propuestas hay “una posibilidad de llegar a un punto de encuentro”, y ambas partes se han dado un plazo, hasta el próximo 1 de junio, para trabajar hacia el acuerdo.

En la reunión, los representantes sindicales reiteraron su rechazo a las dos licitaciones ofertadas por Fomento, una de ellas ya adjudicada, para poner en manos privadas diversas tareas que hasta ahora vienen realizando las Brigadas de Mantenimiento de Carreteras de la propia consejería.

“Toda la parte social ha mostrado que estas dos licitaciones suponen un paso más hacia el modelo de gestión que la Consejería de Fomento está llevando a cabo, donde la figura de la empresa privada cada vez abarca más tareas y territorios.

LEER MÁS



En el cuarto día de Huelga toda plantilla Douglas en Albacete secunda protesta

Todas las trabajadoras de la plantilla de Douglas en Albacete han secundado la cuarta jornada de huelga convocada por CCOO Servicios, en protesta por el anuncio que la compañía realizó el pasado mes de febrero, de despido de 1.000 personas trabajadoras y el cierre de dos tercios de sus establecimientos en España, además de modificar las condiciones en horarios de almacén y comisiones de tiendas.

La coordinadora de la Federación de Servicios de CCOO en Albacete, Carmen Olivás, junto a Francisca Sánchez, delegada de CCOO Albacete en Douglas, han declarado que el objetivo de los actos en contra del ERE de Douglas no es otro que intentar evitar que más de 1.000 personas trabajadoras sean despedidas, y 136 tiendas se cierren en España. En Castilla-La Mancha, afecta a una treintena de personas trabajadoras, el 86% son mujeres, y siete de ellas trabajan en el establecimiento de Albacete. **LEER MÁS**



Rodada' en Toledo de sindicalistas de CCOO y UGT para "salvar Correos"

Alrededor de un centenar de vehículos procedentes de toda Castilla-La Mancha han recorrido este lunes las calles de Toledo en una colorida y sonora 'rodada' con la que han reivindicado el servicio público postal

Con el lema "Salvar Correos", ambos sindicatos, mayoritarios en la empresa pública, han iniciado así en CLM las escalda de movilizaciones que concluirá con tres jornadas de huelga, ya convocadas para los próximos días 1, 2 y 3 de junio.

Ambas organizaciones sindicales llevan más de dos años denunciando "el desguace de Correos" implantado por su presidente, Juan Manuel Serrano.

LEER MÁS

Juan José del Águila presenta en Toledo su obra "El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)"

Ayer por la tarde tuvo lugar en Toledo la presentación del libro "El TOP. La represión de la libertad (1963-1977) (2ª edición ampliada) de Juan José del Águila, abogado laboralista, magistrado y doctor en Derecho.

Un acto organizado por CCOO de Castilla-La Mancha, la Fundación Instituto de Estudios Sociales y la Fundación Abogados de Atocha, que tuvo lugar en el Centro Cultural San Clemente.

El autor, que conoció y padeció el Tribunal de Orden Público, completa un exhaustivo trabajo con todo el rigor de una investigación documentada dato a dato, necesario para el conocimiento real de un período de nuestra reciente historia. Del Águila en su incansable afán investigador añade en esta segunda edición ampliada nuevas incorporaciones al texto. Dos Juzgados Especiales hasta hoy inéditos y desconocidos, incluso por los propios personajes afectados en los diferentes sumarios instruidos, muchos de ellos procesados y condenados. A partir de mediados de febrero de 1956 se creó el Primer Juzgado Especial de Orden Público que juzgaría a los estudiantes, y el Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal, que data de mayo de 1957.

El TOP, el JOP y la policía Político-



Social fueron los instrumentos que la dictadura franquista diseñó para reprimir cualquier intento de ejercicio de las libertades. El libro recoge los procesos, las sentencias, las personas procesadas, los jueces, fiscales y las abogadas y abogados defensores.

Cuarenta y cuatro años después de la desaparición del TOP el conocimiento minucioso de su actividad y de las personas que la protagonizaron nos aporta la luz necesaria para entender, por un lado, el enorme sacrificio de las personas juzgadas y el compromiso de

sus defensores, y por otro, el origen de la consideración de la acción judicial actual que cada día nos sorprende o nos escandaliza.

Junto al autor de esta magistral y necesaria obra, participaron también en este acto el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, el presidente de la Fundación IES, Antonio Arrogante, y Jaime Cedrún en representación de la Fundación Abogados de Atocha.



CCOOCCLM.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir cada día el boletín de noticias que elabora CCOO CLM?

Envía un correo a boletin@cm.ccoo.es

